

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

32034 *ORDEN de 11 de noviembre de 1982 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Manuel Visiers Aizpun.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970;

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Manuel Visiers Aizpun, Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Pontevedra número 2, Cangas de Morrazo, que cumplirá la edad reglamentaria de jubilación el próximo día 31 de diciembre de 1982.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

32035 *ORDEN de 11 de noviembre de 1982 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Manuel Corredera Nadal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970;

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Manuel Corredera Nadal, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla con destino en la Agrupación de Fiscalías de Sevilla números 8 y 9, Alcalá de Guadaira, que cumplirá la edad reglamentaria de jubilación el próximo día 30 de diciembre de 1982.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

32036 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario, del Sargento A.T.S., del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro López Tordesillas.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 419 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, del Sargento A.T.S., del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro López Tordesillas, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

32037 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 9 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 227).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de este Centro directivo, de fecha 9 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 227),

se disponía el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Balsalobre Montesinos; mas como quiera que en la misma se omitió que la citada inutilidad es en acto de servicio, he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

32038 *RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Francisco Alonso Jiménez.

Policía primera don Universo Rafael Cabrera Berengena.

Policía primera don Gil Briega Ruiz.

Policía primera don Rosendo García Rodríguez.

Policía primera don Eulogio Jiménez Domínguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

32039 *ORDEN de 26 de noviembre de 1982 por la que cesa a petición propia don Ramón Escribano Méndez como Director provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Zamora.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 6.º del Real Decreto 3314/1981, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a petición del interesado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Ramón Escribano Méndez en el cargo de Director provincial del Departamento en Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

32040 *ORDEN de 26 de noviembre de 1982 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 29 de octubre de 1982.*

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para proveer puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Ca-

minos, Canales y Puertos, anunciados mediante concurso convocado por Orden de 29 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre siguiente), y las propuestas formuladas al efecto por las correspondientes Ponencias.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, ha resuelto:

1.º Adjudicar los citados puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del referido Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, relacionados en el anexo de la presente, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

2.º Determinar que, de acuerdo con lo previsto en la base octava del concurso, el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al de cese, en su caso, en el anterior, puesto de trabajo será de:

a) Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.

b) Un mes, si radican en distinta localidad, o si se procede de situación administrativa distinta de la de activo.

3.º Los funcionarios que hayan tomado parte voluntariamente en este concurso y obtenido destino, en virtud del mismo no podrán participar en otro concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión de la plaza adjudicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO (VACANTES)

Jefe de la Jefatura de Puertos y Costas de la Dirección Provincial de Almería: Don Gonzalo Soriano Sierra (A01OP-827).

Director del Puerto de Almería: Don José Antonio Español Caparrós (A01CP-1099).

Director del Puerto de Villagarcía de Arosa: Don José María Pita Orduña (A01OP-878).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

32041 *ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se nombra Consejeros Nacionales de Educación.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado», de 8 de abril y 23 de mayo), en relación con el apartado e) del artículo 99, punto dos del mismo Real Decreto que modifica el apartado correspondiente del mismo artículo del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 17 de septiembre) y oído el Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Consejeros Nacionales de Educación:

A) Titulares:

Don José María Fontbote Mussolas.
Don Juan Luis Iglesias Prada.
Don José Antonio Ibáñez Martín y Mellado.

B) Suplentes:

Don Juan Antonio Carrillo Salcedo.
Don Juan Antonio Sánchez y García Sauco.
Doña Beatriz Alberca Aguirre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

32042

ORDEN de 10 de noviembre de 1982, por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña María del Consuelo López Montes, Maestra de Primera Enseñanza, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña María del Consuelo López Montes, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio); acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado B) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña María del Consuelo López Montes. La fecha de integración es la de su jubilación, el 3 de febrero de 1976. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del referido Real Decreto, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de Granada declaración jurada relativa a tal punto.

Tercero.—Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 5 de julio de 1977, pero para los derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad se tendrá en cuenta lo establecido por el Real Decreto de 13 de febrero de 1979.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

32043

ORDEN de 22 de noviembre de 1982 por la que se rectifica la de 1 de junio que nombra Directores de Institutos de Bachillerato a los Profesores seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981.

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden ministerial de 1 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado») por la que se nombran Directores de Institutos de Bachillerato a los Profesores seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Donde dice: «Provincia de Madrid. Instituto «Gregorio Marañón». Población: Madrid. Director: D. J. Clemente Yllana Rubio. Puntuación 48,10», debe decir «Provincia de Madrid. Instituto «Gregorio Marañón». Población Madrid. Director: D. J. Clemente Yllana Rubio. Puntuación: 50,10».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

32044

RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de funcionario de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, de don Miguel A. Barón Ferrero, Ayudante de Investigación.

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de fecha 27 de mayo de 1982, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de un funcionario perteneciente a la extinguida División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza que, por omisión, no fue incluido en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre), tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionario de